

**MINUTA de la 2da Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de
Transparencia del
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.**

Siendo las 11:00 horas del día 06 de diciembre del 2021, reunidos de manera virtual por la aplicación Meet, se da inicio a la 2da Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. previa convocatoria enviada por correo electrónico, en la que se señaló el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- ✓ Asignación de la Solicitud de Información 330005221000011.

En el desarrollo de la sesión se tomó el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo CT-06-2021. Los miembros del Comité de Transparencia toman conocimiento de la solicitud de acceso a la información con folio 330005221000011 y se determina con 2 de los 3 votos de sus miembros la asignación de la respuesta de esta solicitud a la Jefa del Departamento de Comunicación y Difusión de la Ciencia.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas del mismo día se dio por concluida la 2da Sesión Extraordinaria de este Grupo y conforme al ACUERDO por el que se determinan los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, y el ACUERDO publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020 por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), Se adjuntan a la presente acta las firmas de correo electrónico de quien en ella participaron.



Ing. Luis Kevin Hernández Foy
Responsable de la Unidad de Transparencia

C.P. Gloria del Carmen Montoya Rubio
Encargada de Despacho de la Dirección de
Administración



Lic. Anya Lizztte Bermudez Torres
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. América B. Meza Moya
Responsable del Archivo de Concentración
Invitada

Lic. Eleonor León Torres
Jefa del Departamento de Comunicación y
Difusión de la Ciencia
Invitada



America Berenice Meza Moya <america@cio.mx>

Fwd: SISI (CIO) ... 52011

Kevin Hernandez Foy <kfoy@cio.mx>
Para: américa <america@cio.mx>

14 de diciembre de 2021, 09:07

----- Forwarded message -----

From: **Departamento de Comunicación CIO** <comunicacion@cio.mx>
Date: Fri, Dec 3, 2021 at 1:42 PM
Subject: Re: SISI (CIO) ... 52011
To: Dirección Administrativa CIO <direccion.administrativa@cio.mx>
Cc: Kevin Hernandez Foy <kfoy@cio.mx>, Recursos Humanos CIO <recursos.humanos@cio.mx>

Buenas tardes, no hay ningún problema, ya estamos recopilando la información que nos corresponde; en cuanto la tenga completa se las comparto.

Por cierto, desde RH se gestionan los gastos para el Día de las Madres y Antigüedad.

Saludos!

El vie, 3 dic 2021 a la(s) 10:23, Dirección Administrativa CIO (direccion.administrativa@cio.mx) escribió:
Buenos días Kevin.

Insisto en que la DA no puede presentar esta información.

Quedo a la espera de sus comentarios.

Saludos.

El vie, 3 dic 2021 a la(s) 08:37, Kevin Hernandez Foy (kfoy@cio.mx) escribió:
Coincido con Eleonor. Creo que es una solicitud que debe atender la DA por las políticas internas señaladas.

Gloria, caso contrario se debe convocar al Comité de Transparencia para que determine.

Saludos

On Fri, Dec 3, 2021, 8:33 AM Departamento de Comunicación CIO <comunicacion@cio.mx> wrote:
Buen día!

De manera oficial hay dos áreas mediante las que se adquieren este tipo de productos: DFA y Comunicación; considero que en compras deben tener la relación completa, porque yo solo podría comentar lo que nuestra área solicitó y que normalmente ha sido para Aniversarios, visitas especiales, participaciones en congresos o ferias y obsequios de antigüedad. Por lo pronto iré recopilando lo que a Comunicación compete.

Saludos!

El jue, 2 dic 2021 a la(s) 17:57, Dirección Administrativa CIO (direccion.administrativa@cio.mx) escribió:
Luis Kevin Hernández Foy
Titular Unidad de Transparencia

Informo a usted que esta solicitud debe dirigirse al Departamento de Comunicación, que atiende estas actividades.

Solicito atentamente acusar recibo de este mensaje.

Atentamente

El jue, 2 dic 2021 a la(s) 11:58, Kevin Hernandez Foy (kfoy@cio.mx) escribió:

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
León, Guanajuato a 02 de diciembre de 2021
Expediente 12C.6.001-21

C.P. Gloria del C. Montoya Rubio
Encargada del despacho de la Dirección de Administración

Con fundamento en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) te informo que el día de hoy esta Unidad de Transparencia recibió la solicitud de acceso a la información con número de folio 330005221000011 , misma que anexo de su fuente:

" **Descripción de la solicitud:** Solicito información sobre los obsequios, de cualquier tipo (tazas, pines, libros, ropa, alimentos, recuerdos varios), entregados de forma general (sin concurso, evaluación o participación especial) y fuera de las prestaciones regulares (de formas excepcionales) al personal del Centro de Investigaciones en Óptica A.C. durante los años 2019, 2020 y 2021. Dicha información deberá contener por lo menos ítem, motivo particular de la entrega (si la hubo), fecha de adquisición, cantidad adquirida, cantidad entregada al personal, costo unitario y costo total de cada ítem. **Datos complementarios:** Comúnmente las empresas o instituciones públicas entregan a todos sus empleados en general recuerdos alucivos a alguna situación particular; sin evaluaciones y sin ser distinciones o reconocimientos particulares. Los obsequios regularmente son tazas, plumas, pines, playeras, libros, ect. Sobre esta situación versa esta solicitud de información. " (sic)

Por favor, a la brevedad, envía a la cuenta de correo utransparencia@cio.mx la información solicitada atendiendo lo estipulado en la referida Ley.

No omito señalar las siguientes políticas institucionales:

- Las solicitudes de acceso a la información son asignadas por esta Unidad de Transparencia de conformidad con la información que las Direcciones de Área y sus unidades administrativas generan y/o deben archivar por sus funciones y atribuciones, en caso de que el Director de Área determine notoria incompetencia de su dirección de área con respecto a la información solicitada deberá notificarlo por este mismo medio en un plazo no mayor a 2 días hábiles señalando la Dirección de Área o Unidad Administrativa que considere responsable de la información solicitada; en caso de que el Director de Área asigne la solicitud de acceso a la información a alguno de sus jefes de departamento o unidad administrativa, éste deberá incluir el visto bueno del Director de Área al enviar la respuesta a esta Unidad de Transparencia.

- Las solicitudes de acceso a la información que requieran de más de una unidad administrativa para su respuesta son asignadas a una sola Dirección de Área, aquella que sea responsable de la mayor parte de la información, de manera que ésta es responsable de gestionar e integrar en una sola respuesta la información solicitada. La respuesta a la solicitud de acceso a la información va dirigida a "quien corresponda", no va dirigida a esta Unidad de Transparencia.

- A fin de que la fecha de respuesta coincida con la fecha de la plataforma del INAI, si se envía la respuesta a esta Unidad de Transparencia después de las 13:00 horas el oficio de respuesta deberá tener fecha del siguiente día hábil.

- La plataforma del INAI recibe solo un archivo como respuesta. En caso de que el archivo respuesta supere los 20 MB, se debe subir la información en algún servidor del Centro y notificar en el oficio respuesta la liga donde se podrá descargar la información solicitada, señalando que estará disponible por al menos sesenta días contados a partir de la fecha de respuesta. Es responsabilidad del servidor público que firma, así como del Director de Área correspondiente, el acceso y disponibilidad de la información.

- El tiempo de respuesta establecido como política interna es de hasta 7 días hábiles, en caso de sobrepasar dicho plazo se solicita señalar el tiempo de respuesta requerido de manera fundada.

Atentamente

Luis Kevin Hernández Foy
Titular Unidad de Transparencia

--
"La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información"

Centro de Investigaciones en Óptica. A.C.

Loma del Bosque No. 115, Colonia Lomas del Campestre, C.P: 37150

Tel.: (477) 44142 00 ext. 238

León, Guanajuato, México

--
C.P. Gloria del Carmen Montoya Rubio
Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
Loma del Bosque 115, Col. Lomas del Campestre
C.P. 37150, León, Gto.
Teléfono 4774414200 ext. 175

--
C.P. Gloria del Carmen Montoya Rubio
Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
Loma del Bosque 115, Col. Lomas del Campestre
C.P. 37150, León, Gto.
Teléfono 4774414200 ext. 175

--
“La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información”

Centro de Investigaciones en Óptica. A.C.
Loma del Bosque No. 115, Colonia Lomas del Campestre, C.P: 37150
Tel.: (477) 44142 00 ext. 238
León, Guanajuato, México



America Berenice Meza Moya <america@cio.mx>

Convocatoria de la 3era Sesión Extraordinaria del CT 2021

America Berenice Meza Moya <america@cio.mx>
Para: "kfoy@cio.mx" <kfoy@cio.mx>

7 de enero de 2022, 12:48


Ing. Luis Kevin Hernández Foy

Titular de la Unidad de Transparencia

Buenas tardes,

En atención al correo de antecedentes y de conformidad al ACUERDO por el que se determinan los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, y el ACUERDO publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020 por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Acuso de recibidas y firmo las minutas de la 2da y 3er Sesiones Extraordinarias 2021 del Comité de Transparencia del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



Lic. América Berenice Meza Moya
Responsable de Archivo de Concentración
Dirección General
Loma del Bosque No. 115, Col. Lomas del Campestre
C.P. 37150, León, Guanajuato, México
Tel. +52 (477) 441.42.00 Ext. 114 - 300
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO)
www.cio.mx

"La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información"

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

[Texto citado oculto]



America Berenice Meza Moya <america@cio.mx>

Convocatoria de la 3era Sesión Extraordinaria del CT 2021

Eleonor León Torres <eleon@cio.mx>
Para: America Berenice Meza Moya <america@cio.mx>
CC: Gloria Montoya <gloria@cio.mx>

7 de enero de 2022, 12:09

Lic. América Berenice Meza Moya

Unidad de Transparencia

Buenas tardes,

En atención al correo de antecedentes y de conformidad al ACUERDO por el que se determinan los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, y el ACUERDO publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020 por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Acuso de recibidas y firmo las minutas de la 2da y 3er Sesiones Extraordinarias 2021 del Comité de Transparencia del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



Lic. Eleonor León Torres
Jefa de Departamento
Comunicación y Difusión de la Ciencia
Loma del Bosque No. 115, Col. Lomas del Campestre
C.P. 37150 León, Guanajuato, México
Tel. +52 (477) 441.42.00 Ext. 261
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO)
www.cio.mx

“La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información”

[Texto citado oculto]



America Berenice Meza Moya <america@cio.mx>

Convocatoria de la 3era Sesión Extraordinaria del CT 2021

Gloria Montoya <gloria@cio.mx>
Para: Eleonor León Torres <eleon@cio.mx>
CC: America Berenice Meza Moya <america@cio.mx>

7 de enero de 2022, 17:44

Lic. América Berenice Meza Moya

Unidad de Transparencia

Buenas tardes,

En atención al correo de antecedentes y de conformidad al ACUERDO por el que se determinan los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, y el ACUERDO publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020 por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Acuso de recibidas y firmo las minutas de la 2da y 3er Sesiones Extraordinarias 2021 del Comité de Transparencia del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Reciba un cordial saludo.

[Texto citado oculto]

--

Gloria del Carmen Montoya Rubio
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
Loma del Bosque 115, Col. Lomas del Campestre
37150, León Gto.
477 4414200 Ext. 175



America Berenice Meza Moya <america@cio.mx>

Convocatoria de la 3era Sesión Extraordinaria del CT 2021

OIC CIO <contraloria@cio.mx>

Para: America Berenice Meza Moya <america@cio.mx>

CC: beatriz <beatrizb@cio.mx>, Gloria Montoya <gloria@cio.mx>, "kfoy@cio.mx" <kfoy@cio.mx>, Eleonor León Torres <eleon@cio.mx>

Lic. América Berenice Meza Moya

Unidad de Transparencia

Buenas tardes, en atención al correo de antecedentes y de conformidad al ACUERDO por el que se determinan los criterios aplicables para la administración de los re coronavirus COVID-19, y el ACUERDO publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020 por el que se establecen los Lineamientos para el interca el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Acuso de recibidas y firmo las minutas de la 2da y 3er Sesiones Extraordinarias 2021 de cordial saludo.

[Texto citado oculto]

--



"La información de este correo, así como la documentación que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información."

L.C.C. ANYA LIZZETTE BERMUDEZ TORRES

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.
TEL. + 52 (477) 441 42 00 EXT. 317
